



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 1044, de fecha 21 de noviembre de 2017, se dispone lo siguiente:

«En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **PLENO CORPORATIVO** de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo **día 24 de noviembre de 2017**, y hora de las **9:00** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 23 de octubre de 2017, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dar cuenta de Decretos del mes de septiembre de 2017.

3.- Propuesta para la cesión gratuita del uso de inmuebles urbanos, propiedad de la Diputación Provincial de Toledo, al Ayuntamiento de Torrijos.

4.- Acuerdos que procedan para la ejecución de la Sentencia número 303/2016, fecha 6 de mayo de 2016, dictados en auto número 290/2014, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y Sentencia número 207/2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, de Toledo, de fecha 31 de julio de 2017.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO

5.- Propuesta relativa a solicitud de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público presentada por Don Rafael Ángel Alonso Álvarez en 25 de septiembre de 2017.

ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

6.- Aprobación de la propuesta del O.A.P.G.T. para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del procedimiento de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas tributarias y demás de derecho público y de la suspensión de la ejecución de los actos de contenido tributario.

7.- Aprobación de la propuesta del O.A.P.G.T. para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del plan de pagos personalizado.

8.- Dar cuenta Informe Intervención General relativo a "Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el presupuesto general de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al 3.º Trimestre del ejercicio 2017."»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 21 de noviembre de 2017.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5875